PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | Presidencia de la República del Paraguay

FOLIO Nº 01 UNO

Asunción, 15 de junio del 2012

LLAMADO MOPC N° 84 /2012
AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA CIUDAD DE NANAWA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El 14 de junio de 2012, en La Sala de Reuniones de la U.O.C. del Ministerio de obras Publicas y Comunicaciones, Segundo Piso, Edificio Ex LAP, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes, según consta en el Acta de Apertura de Sobres, las ofertas de precio leídas se detallan a continuación:

N°	EMPRESAS	MONTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1.	ECOMIPA S.A.	GS. 17.143.450.865
2.	DC INGENIERIA S.A.	GS. 12.699.210.240
3.	LOPEZ GUTIERREZ S.A.	GS. 15.358.634.770
4	CONCRET – MIX S.A.	GS. 13.200.496.763
5.	TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.	GS. 15.928.100.797
6.	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	GS. 12.869.368.450

III. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos relacionados a los aspectos técnicos solicitados según lo estipulado en la Cláusula 11 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.

IV. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

comparación de Ofertas se ha realizado conforme se establece en la Cláusula 29 - ***Método de Evaluación: Comparación de los Precios de las Ofertas*** de la Sección I de las IAO; y en la Cláusula 14 - ***Precios de la Oferta*** de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicará los precios unitarios para cada rubro o parte de las Obras especificado en la Lista de Cantidades.

En el **Anexo A**, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

N°	EMPRESAS	MONTO OFERTADO en Gs. (IVA INCLUIDO)	Monto Estimado para el Contrato por el MOPC	Diferencia Porcentual
1	DC INGENIERIA S.A.	12,699,201,240	13,360,106,289	-4.95%
2	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	12,869,367,470		-3.67%
3	CONCRET – MIX S.A.	13,207,379,423		-1.14%
4	LOPEZ GUTIERREZ S.A.	15,358,634,770		14.96%
5	TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.	15,928,100,797		19.22%
6	ECOMIPA S.A.	17,143,450,865		28.32%

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES D.G.V. Depto. Planificación y Proyectos

FOLIO Nº 02 005

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en la Cláusula 30 de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO) - ***Evaluación detallada de las Ofertas. Poscalificación***, de la tabla comparativa de precios, se ha tomado provisoriamente las dos ofertas con los precios más bajos, las que fueron analizadas para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas. Los aspectos verificados fueron los siguientes:

3. Experiencia Especifica en Construcción
5. Capacidad en Materia de Personal
6. Capacidad en Materia de Equipos
7. Plan de Trabajo
8. Cronograma Físico – Financiero

Los resultados de la evaluación correspondientes a la Etapa de Poscalificación se detallan en el **Anexo B**, transcribiéndose el resumen a continuación:

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	**DC INGENIERIA S.A.**	CUMPLE
2	**CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.**	CUMPLE

Cabe significar que la verificación correspondiente a los aspectos Legales, Económico – Financieros y Garantía de Mantenimiento de Oferta, serán realizados por las dependencias que la Unidad Operativa de Contratación (UOC) tiene.

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Sub cláusula 33.1 - ***Criterios de Adjudicación*** de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, la cual establece cuanto sigue: "*La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo*"

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

ING. NOLBERTO ALFONSO
Jefe División Implementación
de Proyectos y Servicios

ING. GUSTAVO ROBADIN
Jefe Departamento de Planificación
y Proyectos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.G.V. Dpto. Planificación y Proyectos

LLAMADO MOPC N° 84/2012: LIC[illegible]ÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES [illegible]A REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA CIUDAD DE NANAWA

ANEXO A - PLANILLA DE CORRECIONES ARITME.

	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EMPRESA CONSTRUCTORA MINERA PARAGUAYA S.A.		DC INGENIERIA S.A.		LOPEZ GUTIERREZ S.A.		CONCRET-MIX S.A.		TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.		CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MOVIMIENTO DE SUELOS																
1	1	Limpieza de Franja de Dominio	Km	5.00	9,162,451	45,812,255	9,563,049	47,815,245	6,513,117	32,565,585	15,155,461	75,777,305	11,104,628	55,523,140	14,581,540	72,907,700
2	2	Remoción de Empedrado	m3	6,500.00	52,773	343,024,500	10,993	71,454,500	18,772	122,018,000	9,315	60,547,500	28,223	183,449,500	27,111	176,221,500
3	3	Remoción de estructuras existentes	gl	1.00	42,113,310	42,113,310	39,483,113	39,483,113	6,092,812	6,092,812	171,938,000	171,938,000	19,654,192	19,654,192	40,476,414	40,476,414
4	4	Excavación No clasificada	m3	7,000.00	31,725	222,075,000	11,300	79,100,000	17,149	120,043,000	20,107	140,749,000	22,431	157,017,000	19,617	137,319,000
5	5	Excavación de Zanjas de Drenaje	m3	2,400.00	46,027	110,464,800	15,344	36,825,600	17,149	41,157,600	22,657	54,376,800	19,395	46,548,000	29,830	71,592,000
6	6	Excavación de Bolsones	m3	3,500.00	29,185	102,147,500	8,946	31,311,000	17,149	60,021,500	35,372	123,802,000	24,518	85,813,000	19,887	69,604,500
7	9	Regularización de Terraplén Existente	m3	15,520.00	35,588	552,325,760	23,746	368,537,920	17,147	266,121,440	26,455	410,581,600	22,877	355,051,040	28,111	436,282,720
8	10	Terraplén	m3	18,538.00	70,936	1,315,011,568	32,218	597,257,284	31,802	589,545,476	38,237	708,837,506	63,175	1,171,138,150	34,684	642,971,992
PAVIMENTO						-		-		-		-		-		-
9	11	Sub rasante mejorada con cal	m3	10,355.00	159,738	1,654,086,990	93,298	966,100,790	111,466	1,154,230,430	102,788	1,064,369,740	114,593	1,186,610,515	90,257	934,611,235
10	12	Sub base de suelo agregado 30/70	m3	6,703.00	238,537	1,598,913,511	187,649	1,257,811,247	251,077	1,682,969,131	230,895	1,547,689,185	276,518	1,853,500,154	239,489	1,605,294,767
11	13	Base granular estabilizada	m3	6,503.00	295,006	1,918,424,018	170,518	1,108,878,554	302,866	1,969,537,598	296,569	1,928,588,207	299,163	1,945,456,989	257,691	1,675,764,573
12	14	Base de Piedra Triturada (Telford)	m3	4,955.00	37,400	185,317,000	100,685	498,894,175	158,614	785,932,370	93,043	461,028,065	210,846	1,044,741,930	191,878	950,755,490
13	15	Riego de Imprimación	lt	39,000.00	8,810	343,590,000	6,607	257,673,000	11,871	462,969,000	11,754	458,406,000	7,022	273,858,000	7,912	308,568,000
14	16	Riego de Liga	lt	11,515.00	6,155	70,874,825	1,544	17,779,160	4,874	56,124,110	5,604	64,530,060	6,746	77,680,190	5,025	57,862,875
15	19	Carpeta de Concreto Asfáltico	m3	1,645.00	1,339,477	2,203,439,665	1,856,100	3,053,284,500	1,896,335	3,119,471,075	1,430,833	2,353,720,285	1,569,099	2,581,167,855	1,147,660	1,887,900,700
16	18	Tratamiento superficial simple en banquina	m2	20,000.00	9,658	193,160,000	9,910	198,200,000	9,894	197,880,000	12,107	242,140,000	8,780	175,600,000	8,331	166,620,000
OBRAS DE DRENAJE						-		-		-		-		-		-
17	22	Alcantarilla Tubular de H°A° Simple D= 1m	m	50.00	3,332,019	166,600,950	1,793,276	89,663,800	2,017,030	100,851,500	1,163,455	58,172,750	2,255,530	112,776,500	2,471,527	123,576,350
18	22	Alcantarilla Tubular de H°A° Doble D= 1 m	m	87.00	5,640,609	490,732,983	3,381,556	294,195,372	3,265,951	284,137,737	2,326,910	202,441,170	3,941,012	342,868,044	3,791,639	329,872,593
19	29	Dren Transversal en Banquina	m	1,125.00	95,494	107,430,750	18,818	21,170,250	27,594	31,043,250	107,382	120,804,750	26,539	29,856,375	34,756	39,100,500
OBRAS COMPLEMENTARIAS						-		-		-		-		-		-
20	30	Cordón de Hormigón	m	4,000.00	33,229	132,916,000	30,571	122,284,000	67,617	270,468,000	45,536	182,144,000	33,997	135,988,000	35,842	143,368,000
21	23	Membrana de PVC	m2	35,000.00	60,999	2,134,965,000	36,589	1,280,615,000	38,086	1,333,010,000	21,991	769,685,000	55,237	1,933,295,000	38,538	1,348,830,000
22	25	Empastado de Taludes con tepes	m2	30,000.00	10,184	305,520,000	6,180	185,400,000	10,069	302,070,000	9,400	282,000,000	7,343	220,290,000	7,415	222,450,000
23	26	Mojones de Kilometraje	un	5.00	1,589,831	7,949,155	523,640	2,618,200	535,278	2,676,390	366,854	1,834,270	566,570	2,832,850	404,481	2,022,405
24	20	Señalización Horizontal	m2	2,250.00	38,767	87,225,750	32,929	74,090,250	46,320	104,220,000	33,607	75,615,750	36,496	82,116,000	42,471	95,559,750
25	21	Señalización Vertical	m2	25.00	1,615,320	40,383,000	1,234,827	30,870,675	1,291,080	32,277,000	1,262,493	31,562,325	1,232,791	30,819,775	1,617,924	40,448,100
26	27	Translado de red de distribución de agua	gl	1.00	1,478,748,297	1,478,748,297	801,305,045	801,305,045	887,263,146	887,263,146	741,138,255	741,138,255	860,070,800	860,070,800	448,063,154	448,063,154
27	28	Reconstrucción de conexiones domiciliarias	un	100.00	1,607,224	160,722,400	246,965	24,696,500	776,382	77,638,200	218,229	21,822,900	119,659	11,965,900	405,829	40,582,900
MOVILIZACION						-		-		-		-		-		-
28	34	Movilización	gl	1.00	513,865,330	513,865,330	378,253,376	378,253,376	471,913,200	471,913,200	198,390,000	198,390,000	463,207,406	463,207,406	337,067,500	337,067,500
INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS						-		-		-		-		-		-
29	33	Instalaciones y Servicios Especializados	mes	12.00	51,300,879	615,610,548	63,636,807	763,641,684	66,198,935	794,387,220	54,557,250	654,687,000	40,767,041	489,204,492	38,639,396	463,672,752
					PRECIO TOTAL	17,143,450,865		12,699,210,240		15,358,634,770		13,207,379,423		15,928,100,797		12,869,367,470

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.G.P. y Proyectos

FOLIO Nº 03

FOLIO Nº
04
cuatro

LLAMADO MOPC Nº 84 /2012
AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA CIUDAD DE NANAWA

ANEXO B

EVALUACION OFERTAS - POSTCALIFICACION

CRITERIOS	DC INGENIERIA S.A.	CONSTRUCTORA HESISECKE S.A.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN		
3.1 Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato o acumulado en hasta dos (2) contratos por oferente, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. Se considerarán como contratos similares las obras de Pavimentación Asfáltica cuya longitud sea al menos 5 Km. Se considerarán los proyectos en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% (setenta por ciento) del Monto Total de la Obra. Solamente serán considerados, a los efectos de calificación, los servicios prestados por la Filial o Sucursal domiciliada en la República del Paraguay de las Empresas cuya Casa Matriz se encuentre domiciliada en el extranjero.	CUMPLE	CUMPLE
3.2 Contar con experiencia mínima en el periodo establecido más arriba en las siguientes actividades claves: • Terraplén: 15.000 m3 • Sub base o Base (Suelo Mejorado, Suelo-Agregado o Base Granular Estabilizada): 16.500 m3 • Carpeta de Concreto Asfáltico: 1.100 m3	CUMPLE	CUMPLE
C DAD EN MATERIA DE PERSONAL		
5.1. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo clave que es: i) Un (1) Ingeniero Civil o Vial con cinco (5) años de experiencia como Superintendente o residente en obras civiles o viales, propuesto para el cargo de Superintendente de Obras. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario *	CUMPLE	CUMPLE
ii) Un (1) Especialista Ambiental, registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la Secretaría del Ambiente (SEAM), cuya responsabilidad será desarrollar y llevar a la práctica el Plan de Acción socio-ambiental. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra, para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, el Fiscal Ambiental y los Supervisores Ambientales. Su afectación y permanencia en la zona de obras será parcial solo en la medida que los trabajos en curso así lo permitan; debiendo declarar que trabajará para la contratista durante la ejecución del contrato. El personal profesional propuesto deberá presentar una copia del certificado de inscripción vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) de la SEAM ** * A efectos de la evaluación, solamente serán tenidas en cuenta las experiencias declaradas en mes/año. ** La no presentación de la copia del registro de la SEAM será motivo de no cumplimiento del criterio.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
D que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos necesarios: Dos (2) Palas Cargadoras Un (1) Compactador Neumático Un (1) Compactador Liso Vibaratorio Una (1) Montoniveladora Una (1) Terminadora Asfáltica Un (1) Camión Regador de Asfalto Los equipos mínimos necesarios citados más arriba podrán ser propios o alquilados. Sin embargo, para que el oferente esté habilitado, el 50% (cincuenta por ciento) de los mismos debe ser propiedad del oferente. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE	CUMPLE
PLAN DE TRABAJO		
7.1. El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos. Los proponentes al preparar su programa de progreso deberán tener en cuenta que la perfección de la ejecución de un proyecto vial depende directamente de un progreso constante y regular de la obra desde su inicio y durante todo el período de construcción, sin acumulación de trabajos en el fin del período. El cronograma deberá ser cumplido estrictamente durante la ejecución de la obra, a menos que existan razones plenamente justificadas que ameriten su reprogramación.	CUMPLE	CUMPLE
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO		
8.1. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	**CUMPLE**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.G.V.
Dpto. Planificación y Proyectos